



CIRCULAR No. 443

03 de septiembre de 2018

DE: 1500 Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: CONTROL DE SEGURIDAD DE INGRESO EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL

Cordial saludo,

La Alcaldía de Pereira con el fin de mejorar y dar agilidad al proceso de implementación de control de acceso por medio de lectura biométrica de huella, dentro de las instalaciones, se permite informar que estará habilitado nuevamente en el 2 piso del Edificio Palacio Municipal, un punto para realizar el enrolamiento de los funcionarios y contratistas que aún no han hecho el registro de la huella el cual estará disponible para todas las dependencias hasta el día 07 de septiembre de 2018.

Por lo anterior deberán acercarse al lugar indicado, con la cédula en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:30 pm, para los funcionarios de planta y acta de inicio para los contratistas.

Así mismo para los funcionarios de las sedes externas, podrán acercarse en los horarios antes mencionados y realizar el registro, con el fin de no crear traumatismos al ingreso de las instalaciones y poder agilizar el proceso.

Es de anotar que llevamos dos meses en este proceso y a pesar de haber sido informado con suficiente tiempo a la fecha encontramos funcionarios que no han realizado el trámite.

Por lo anterior si para el día que entre en funcionamiento dicho sistema no se encuentran los funcionarios debidamente registrados deberán ingresar como usuarios, y realizar todo el



trámite, situación que será verificada por la Directora de Talento Humano quién hará el respectivo seguimiento al cumplimiento de esta directriz.

Se anexa listado con funcionarios faltantes por revalidación de huella con corte al 29 de agosto.

NOTA: existen algunos funcionarios que por problemas de dermatitis o similares el sistema no lee la huella, razón por la cual puede aparecer en el listado por lo anterior debe reportar esta situación en el 4 piso del Edificio Palacio Municipal oficina de Servicios generales

Atentamente,

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa

Anexos: [Alcaldia penidentes huella 2.xlsx](#)

Proyectó y elaborado por: Yesica Melo Cardenas